



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 20 SET 1994

VISTO el Convenio firmado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y las Universidades Nacionales para la implementación de una red informática denominada "Sistema de Interconexión Universitario" , y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue puesto a consideración del Pleno del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes contando con la aprobación de sus miembros.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar la firma del convenio celebrado entre la Secretaria de Políticas Universitarias y las Universidades Nacionales para la implementación de una red informática denominada "Sistema de Interconexión Universitario" , que como Anexo forma parte integrante de la presente.



*Universidad Nacional
de Quilmes*

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 152/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES